



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 ABR. 2015

Nº 00111

Expediente Nº 14.358/13

VISTO la Nota Nº 0024/15, mediante la cual el Dr. Anibal SLAVUTSKY, en su carácter de docente responsable de la asignatura "Termodinámica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, eleva para su aprobación el nuevo Reglamento Interno para la materia, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, a través de su Comisión de Adscripciones y Reglamentos, analizó la propuesta y comprobó que la misma cumple con las exigencias del Régimen Promocional de Evaluación de Materias del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, aprobado por Resolución Nº 1010-HCD-2009, por lo cual recomienda su aprobación.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 77/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el nuevo Reglamento Interno de la asignatura "Termodinámica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera -Plan de Estudios 2000-, el cual -como Anexo-, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Dr.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.358/13

Aníbal SLAVUTSKY, en su carácter de responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Subcomisión de la Carrera en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; al Director de dicha Sede; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y siga a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 1 1 1 -HCD-2015**

  
  
Dra. MARTA CECILIA POGGI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**RESOLUCIÓN FI N° 00111 -HCD-2015**

Materia: Termodinámica

Código: 8 **ANEXO**

Profesor: Dr. Aníbal Marcelo Slavutsky

Carrera: Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos

Plan de Estudios: 2000

Año: 2015

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Segundo Año

Distribución Horaria: 8 horas Semanales - 120 horas Totales

**Reglamento interno**

**1. SISTEMA DE EVALUACIÓN.** Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: (A) Exámenes Parciales, (B) Cumplimiento de Tareas y (C) Evaluaciones por Tema.

**A) Exámenes Parciales**

Se tomarán Dos (2) exámenes parciales de carácter teórico-práctico evaluados en escala 0-100. Para continuar con el cursado de la materia los alumnos deben alcanzar un mínimo de 40 puntos en cada uno de los parciales o en sus correspondientes recuperaciones. Los alumnos con más de 40 puntos en un parcial, que así lo deseen, pueden rendir el parcial de recuperación. En este caso, la nota definitiva es la obtenida en el recuperatorio.

**B) Cumplimiento de Tareas**

**Asistencia a Clases Prácticas (B1):** El alumno deberá registrar como mínimo un 80% de asistencia para poder aprobar la materia.

**Presentación de Informes de Trabajos Prácticos (B2):** Los alumnos presentarán un informe escrito de cada uno de los trabajos prácticos desarrollados, conteniendo un mínimo de los problemas planteados en la guía de trabajos prácticos correspondiente. Dicha cantidad mínima así como la fecha de presentación del informe serán conocidas por el alumno al iniciarse cada uno de los trabajos prácticos. Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, grado de cumplimiento de la fecha de presentación, prolijidad, etc. La presentación del 100% de los informes de trabajos prácticos es condición necesaria para aprobar la materia.

**Participación en Clases (B3):** Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el grado de asistencia y participación en clases tanto teóricas como prácticas.

En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y la nota del **Punto B** será un promedio de los mismos.

**C. Evaluaciones por Temas**

**Cuestionarios previos a los Trabajo Práctico (C1):** Previo al inicio de cada uno de los trabajos prácticos los alumnos responderán a cuestionarios sobre los aspectos teóricos básicos necesarios para su desarrollo. El tema del cuestionario se hará conocer al alumno en la clase práctica anterior a la fecha del mismo.

**Cuestionarios por Tema (C2):** Al finalizar cada uno de los temas del programa de la materia los alumnos serán evaluados mediante un cuestionario oral, de carácter teórico, referidos al tema en cuestión. La fecha de estos cuestionarios será conocida por el alumno con suficiente anticipación. *Los Cuestionarios por Tema deben considerarse como preparatorios para el Examen Parcial.*

**Trabajos Especiales (C3):** Comprende diferentes tareas: búsqueda bibliográfica, estudio, exposición y discusión sobre temas específicos, búsqueda o planteo de nuevos problemas para resolver, experiencias frente a la computadora con software específico, etc.

En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y la nota del **Punto C** será un promedio de los mismos.

## 2. CALIFICACIÓN DEL CICLO DE EVALUACIÓN

Cada vez que el alumno rinda un Examen Parcial (con su Recuperación), se completa un Ciclo de Evaluación. En ese momento la cátedra publicará los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones indicadas anteriormente y la Calificación correspondiente a dicho ciclo. Esta Calificación ( $N_i$ ) se obtiene como promedio ponderado de las evaluaciones (A, B y C), de acuerdo con la siguiente expresión:

$$N_i = 0.55 \times A_i + 0.15 \times B_i + 0.30 \times C_i$$

Siendo  $A_i$  la calificación obtenida en el Examen Parcial correspondiente al ciclo ( $i$ ),  $B_i$  el promedio de las evaluaciones por Cumplimiento de Tareas,  $C_i$  el promedio de las Evaluaciones por Tema de ese ciclo y  $N_i$  la calificación final correspondiente al ciclo evaluado (Primero, Segundo o Tercero), en escala de 0-100.

## 3. NOTA DE CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final ( $N$ ) del alumno en la materia se obtiene al final del cursado promediando las obtenidas en los tres ciclos de evaluaciones.

**Alumnos Aprobados:** Los alumnos que obtengan una calificación final  $N$  comprendida entre 70 y 100 puntos, promocionan la materia. La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será la resultante de aplicar la siguiente escala:



Puntaje	91-100	81-90	75-80	70-74
Nota	10 (diez)	9 (nueve)	8 (ocho)	7 (siete)

**Alumnos no Aprobados:** Los alumnos que obtengan una calificación final N en la materia inferior a los 70 puntos, pasan a un Ciclo de Recuperación que podrá extenderse durante todo el período de receso académico hasta la iniciación del cuatrimestre siguiente.

**Alumnos Libres:** Los alumnos que obtengan una calificación final N inferior a los 40 puntos quedan libres en la materia y deberán cursarla nuevamente.

#### 4. CICLO DE RECUPERACIÓN

En función de la cantidad de alumnos que pasen a este ciclo, los mismos serán divididos como mínimo en dos grupos, de acuerdo con la calificación final N obtenida durante el cursado. La cátedra establecerá un plan de trabajo para cada uno de los grupos, comprendiendo recuperación de cuestionarios, resolución de problemas, clases de consulta, clases de apoyo, nuevos cuestionarios y un examen global.

La fase inicial de la etapa de recuperación se extenderá hasta la iniciación del segundo cuatrimestre. Los alumnos aprueban esta fase inicial y la materia, si obtienen un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global. Los alumnos que no aprueben, ingresan a la fase final del ciclo de recuperación que se extenderá, con modalidad de trabajo igual a la fase inicial, hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente ciclo lectivo. Si el alumno no alcanza un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global correspondiente a esta fase final, queda libre en la materia.

Los alumnos que aprueben este ciclo de recuperación aprueban la materia. La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular se obtendrá como promedio ponderado del rendimiento del alumno durante el cursado y en este período de recuperación. La nota que figurara en la Libreta y en su Estado Curricular, será:

Puntaje	81-85	77-80	72-76	66-71	61-65	56-60	50-55
Nota	10 (diez)	9 (nueve)	8 (ocho)	7 (siete)	6 (seis)	5 (cinco)	4 (cuatro)

Dr. Aníbal Slavutsky  
Prof. Adjunto de Termodinámica  
Sede Regional Sur

Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa